



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4º ESO CURSO 2025-2026

IES Beatriz de Suabia (Sevilla)

Dpto. Formación y Orientación Laboral

Marta López Camacho

Índice

Contenido

1.	Descripción del Departamento didáctico.....	3
2.	Marco legislativo.....	3
3.	Introducción.....	4
a)	Contexto del centro.....	5
b)	Papel que desempeña nuestra asignatura en el desarrollo de las competencias que debe adquirir el alumnado.....	5
c)	Características generales de nuestra asignatura.....	11
d)	Cómo se relaciona la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.....	11
4.	Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.....	13
a)	Competencias específicas de la materia.....	14
b)	Criterios de evaluación.....	16
c)	Saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes).....	18
d)	Concreción curricular. Relación entre competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, saberes básicos y unidades didácticas.....	22
e)	Relación de unidades didácticas y secuenciación.....	23
5.	Contribución de nuestra materia a la adquisición de las competencias clave.....	24
a)	Objetivos de la etapa.....	24
b)	Vinculación de los Objetivos de la etapa con el perfil de salida al término de la enseñanza básica.....	25
6.	Contenidos de carácter transversal e interdisciplinariedad.....	26
a)	Principios de la Educación Secundaria Obligatoria.....	24
b)	Elementos transversales.....	25
c)	Interdisciplinariedad.....	26
7.	Orientaciones didácticas y metodológicas.....	27
a)	Metodología.....	28
b)	Estrategias didácticas.....	31
8.	Situaciones de aprendizaje.....	32
9.	Evaluación.....	40
a)	Herramientas e instrumentos de calificación.....	40
b)	Obtención de la calificación.....	40

c) Evaluación de la práctica docente.....	40
9. Evaluación inicial.....	41
10. Atención a la diversidad.....	43
11. Materiales y recursos didácticos.....	44
12. Actividades complementarias y extraescolares.....	45
13. Planes, programas y proyectos del centro.....	45
14. Evaluación de la programación didáctica.....	46

1. Descripción del Departamento didáctico.

El departamento de Formación y Orientación Laboral está compuesto por 6 miembros, que imparten materias o módulos:

- 1) Educación Secundaria Obligatoria (4º de ESO), la asignatura de Formación y Orientación Personal y Profesional Empresa.
- 2) Ciclo formativo de grado básico de Peluquería: módulo de IPE.
- 3) Por otro lado, se imparte el módulo de IPE I en todos los ciclos formativos que conforman las dos familias profesionales del centro:
 - Técnico en Gestión Administrativa.
 - Técnico Superior en Asistencia a la Dirección.
 - Técnico Superior en Administración y Finanzas.
 - Técnico en Estética y Belleza.
 - Técnico de Peluquería y Estética capilar.
 - Técnico Superior en Estética integral y de Bienestar.
 - Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje.
 - Técnico Superior en Estilismo y Dirección de peluquería.
 - Técnico Superior en Asesoría de Imagen personal y corporativa.
- 4) Se imparte el módulo de IPE II en todos los ciclos formativos que conforman la familia profesional de Imagen Personal:
 - Técnico en Estética y Belleza.
 - Técnico de Peluquería y Estética capilar.
 - Técnico Superior en Estética integral y de Bienestar.
 - Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje.
 - Técnico Superior en Estilismo y Dirección de peluquería.
 - Técnico Superior en Asesoría de Imagen personal y corporativa.

2. Marco legislativo.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación

lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

3. Introducción.

a) Contexto del centro.

El contexto se entiende como el entorno socioeconómico, histórico, geográfico y educativo, en el que se realiza la labor docente y que se ajuste a la labor educativa. Para ello hay que conocer el centro y su entorno para así establecer los elementos que influyen en la programación.

El centro se ubica en una determinada trama urbana y un entorno humano dado por su profesorado y fundamentalmente por el alumnado y sus familias. El instituto se localiza entre dos barriadas que datan de los años 60, que acomodaron en sus orígenes a familias de nivel socioeconómico medio y medio-bajo: Nervión y Ciudad Jardín. Es una zona residencial de baja densidad poblacional y con diverso equipamiento urbano: centro deportivo, varios centros educativos y administrativos, mercado, centro de salud, etc. Existe en la zona, zona de escolarización 8, una amplia oferta educativa, tanto pública como privada concertada con la que el IES Beatriz de Suabia compite en la captación de alumnado, especialmente en la etapa de bachillerato al no estar esta etapa concertada y existir centros concertados que no la ofertan.

La oferta educativa del IES Beatriz de Suabia es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato:
 - ✓ Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - ✓ Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- Ciclos formativos de la familia profesional de Imagen Personal:
 - ✓ Ciclo formativo de grado medio en Peluquería y Cosmética Capilar.
 - ✓ Ciclo formativo de grado medio en Estética y Belleza.
 - ✓ Ciclo formativo de grado superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
 - ✓ Ciclo formativo de grado superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
 - ✓ Ciclo formativo de grado superior en Estética Integral y Bienestar.
 - ✓ Ciclo formativo de grado superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Ciclos formativos de la familia profesional de Administración y Gestión:
 - ✓ Ciclo formativo de grado medio en Gestión Administrativa.
 - ✓ Ciclo formativo de grado superior en Administración y Finanzas.
 - ✓ Ciclo formativo de grado superior en Asistencia a la Dirección.
- Formación profesional básica:
 - ✓ Formación profesional básica en Peluquería y Estética.

b) Papel que desempeña nuestra asignatura en el desarrollo de las competencias que debe adquirir el alumnado.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Esta materia contribuye al desarrollo competencial del alumnado, tanto de manera general como específica. En relación a las competencias clave, todas ellas se ven beneficiadas, de una manera otra, por el aprendizaje de esta materia:

✚ **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar los mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, ética y respetuosa.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

✚ **Competencia plurilingüe (CP).** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

✚ **Competencia Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM).** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y

responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

✚ **Competencia digital (CD).** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

✚ **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantenerla resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

 **Competencia ciudadana (CC).** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

 **Competencia emprendedora (CE).** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

 **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** La competencia en conciencia y expresión culturales supone valorar y respetar la forma en que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades a través del arte y de otras manifestaciones culturales. De igual modo, la adquisición de esta competencia conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desempeñamos en la sociedad.

Los descriptores operativos de esta competencia son:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

c) Características generales de nuestra asignatura.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía, el autoconocimiento y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar,

crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, estas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional, siendo capaz de reflexionar sobre él y modificarlo a lo largo de su vida, de forma flexible y adaptada a los cambios que se produzcan.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos contribuyen a adquirir las competencias específicas y se organizan en tres bloques:

- a) El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.
- b) El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.
- c) El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos o ciudadanas comprometidos o comprometidas, críticos o críticas y responsables.

d) **Cómo se relaciona la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.**

A través de esta materia se puede contribuir a la consecución de los objetivos que aparecen en el proyecto educativo de este centro, entre los cuales se encuentran:

1. Fomentar el interés y el afán de conocimiento en todas las materias del currículo.
2. Potenciar el uso correcto de la lengua castellana, tanto oral como por escrito, conociendo y respetando las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
3. Potenciar la iniciativa, la creatividad, la observación, la investigación, la actitud crítica y el hábito de trabajo.
4. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en grupo o equipo.
5. Valorar y respetar las ideas de los demás, la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas.
6. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, y el consumo sostenible, de forma que sean conscientes del deterioro que se produce en nuestro entorno por los hábitos de consumo y estilo de vida.
7. Incorporar programas y actividades que potencien la calidad formativa del alumnado, a través de las TIC, lectura, ...
8. Respetar las normas, valorando las minorías y a los discrepantes. Fomentando la responsabilidad individual, la tolerancia y el respeto a los demás.
9. La atención a la diversidad de alumnado ya que las motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje son diferentes.
10. Conocer y comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tiene la actividad humana.

4. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

a) **Competencias específicas de la materia.**

Las competencias específicas de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional:

CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

- 1) **Descripción:** Conocer por parte del alumnado los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas. En este proceso juega un papel fundamental la motivación. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están

en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. En el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

- 2) Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

- 1) **Descripción:** Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos.
- 2) Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

- 1) **Descripción:** El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática.

Simultáneamente, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan los estados emocionales de otros o de otras, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

- 2) Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2, CC4.

CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

- 1) **Descripción:** Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Por otro lado, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos.
- 2) Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.

CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

- 1) **Descripción:** La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro.

- 2) Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

b) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas que supone la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, por eso se presentan asociados a ellas.

A partir de esta definición queda enmarcado el proceso de evaluación, la cual debe tener unas características propias: formativa, formadora, continua e integradora. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado se buscan distintas maneras de evaluar el dominio de las competencias adquiridas: producciones orales, producciones escritas, exposiciones, audiovisuales, portfolio, proyectos cooperativos o interdisciplinares, etc. De la misma manera, la evaluación se convierte en sí misma en una herramienta que nos permite minimizar las desigualdades existentes en nuestro alumnado tal y como promueve el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en dos de sus tres principios: proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

Competencia específica	Criterios de evaluación
CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
	1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
	1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
	1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.
CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
	2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

	2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
	3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.
	3.3 Aplicar de manera consciente la empatía y espíritu crítico ante circunstancias de diversidad planteadas en su realidad cotidiana.
CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
	4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
	4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.
	4.4 Apremiar la riqueza de contextos heterogéneos a nivel personal, social y cultural y sus posibilidades de crecimiento individual y grupal.
CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	5.1 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales, que ofrece la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Así mismo, explorar las opciones que se abren más allá de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional y europeo.
	5.2 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

c) Saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes)

Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

Este bloque parte de fuentes de la Psicología, la Antropología y la Sociología para aportar al alumnado una visión y conocimiento del ser humano que aúne el comportamiento y la conducta, la construcción cultural del propio ser y su evolución para formar parte responsable de la sociedad. Aborda conceptos de neurociencia, en especial en relación con la emoción, la conducta y la cognición. Se detiene en la comprensión del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico, así como el funcionamiento neuronal y la estructura funcional del cerebro, dando una visión general de las teorías que fundamentan biológicamente la conducta humana. En este sentido, ahonda en la importancia del bienestar emocional y de cómo los hábitos saludables inciden directamente en la calidad de nuestra salud mental. Conocer el desarrollo de la personalidad durante la adolescencia, sus características como etapa evolutiva, así como entender los procesos que conlleva el tránsito desde la infancia y la evolución hacia la etapa adulta, son objetivos importantes de este bloque, en especial en su repercusión en el ámbito emocional, en el reconocimiento y control de las emociones, el desarrollo personal dentro del grupo y cómo la presión de grupo influye en el adolescente.

Por otro lado, entender la diversidad cultural como factor enriquecedor social. En este sentido se enlaza con el desarrollo de estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las interacciones del alumnado, de sus relaciones. Una visión significativa a las conductas prosociales y a las antisociales, una reflexión sobre las normas grupales, así como a los roles y estereotipos que subsisten, ahondando en la igualdad de género y la convivencia positiva dentro de los grupos, cierran este primer bloque que culmina con el objetivo de ayudar al alumnado a gestionar adecuadamente su proceso de transición a la vida adulta entendido como un proceso de crecimiento personal.

2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Este bloque se centra en la necesidad de generar estrategias de aprendizaje y estudio, relacionando la emoción con el aprendizaje, desarrollando y enlazando la inteligencia emocional y las habilidades que conlleva con las funciones ejecutivas necesarias. En este sentido, la atención, la motivación, la perseverancia, el esfuerzo y el afán de logro se complementan con la planificación y la organización de nuestro tiempo y de nuestra tarea diaria. Cobra relevancia también en este bloque la relación entre la herencia biológica con la cultura, y cómo influyen ambas en el proceso de socialización. De ahí que es importante que el alumnado entienda qué se entiende por socialización, cómo se desarrolla ese proceso, qué agentes lo componen y cómo se aprende no sólo en la escuela, sino en la vida, en un proceso de crecimiento personal y desarrollo de habilidades, de proceso formativo, de aprendizaje permanente para la vida. En definitiva, profundizar en el autoconocimiento y en la adquisición de valores como la perseverancia y el esfuerzo, que les ayuden a generar estrategias de tolerancia a la frustración.

El desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, de escucha activa, de organización y planificación, en general de habilidades para la vida, incluyendo expresamente el buen uso y el conocimiento de las herramientas digitales para la interacción con los demás, se convierten en objetivo asociado a su crecimiento personal, a la exploración de su proyecto de vida y del entorno académico y profesional que se les presenta, con sus programas, sus itinerarios, sus oportunidades, sus intereses y, en definitiva, su vocación. Todo ello con una visión actualizada de las tendencias laborales y demandas del mercado, retos, emprendimiento, participación activa y actitudes prosociales, en un marco de inclusión y diversidad social.

3. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Este tercer bloque plantea la elaboración y desarrollo de planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional, partiendo de la identificación de las cualidades personales, las fortalezas y las debilidades, las amenazas y las oportunidades (DAFO) incluso trabajando desde un modelo más metacognitivo que va más allá y plantea corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades (CAME). Destaca la importancia de la planificación de las fases de exploración, diagnóstico e información sobre los perfiles académicos y profesionales. En definitiva, se trata de involucrar al alumnado en un proceso de toma de decisiones en el que se establezcan sus aspiraciones y metas, facilitando ayudas y recursos para superar dificultades, dudas y afrontar retos personales y profesionales. En concreto, se trata de que el alumnado realice una proyección de sí mismo hacia el futuro en el ámbito profesional y vocacional, acercando al alumnado el conocimiento de estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo.

Concreción de los saberes básicos

1. El ser humano y el conocimiento de uno mismo	
Saberes básicos	Orientaciones para la enseñanza
FOP.4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. FOP.4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones. FOP.4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo. FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. FOP.4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos. FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.	Un modo de iniciar el bloque es despertando el interés del alumnado en conocer el funcionamiento del cerebro adolescente. Las fuentes de la Psicología (bases fisiológicas de la conducta y desarrollo personal y emocional) y de la Sociología (desde el punto de vista del grupo social, la presión, las interacciones, las normas y la autonomía progresiva) deben subyacer a la adquisición de conocimientos relacionados con la motivación, las emociones y el aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje podría organizarse en proyectos de trabajo de organización trimestral que podría estructurarse, de la siguiente manera: 1. Aprendizaje, emoción y motivación, con presentación de teorías sobre el cerebro y la Neurociencia, explicando algunos aspectos funcionales del cerebro (especialmente interesante en el ámbito educativo) y el modelo bilateral del cerebro, así como la diferencia entre el cerebro cognitivo y cerebro emocional y las aportaciones de la neurociencia al aprendizaje. 2. Las emociones y las habilidades sociales. Una introducción básica por las distintas teorías sobre las emociones introduce el estudio de los diferentes tipos de emociones y sus funciones, preguntándose si se pueden medir y si hay alguna relación entre emociones, sentimientos y razón. Además, parece relevante que reconozcan emociones en uno mismo y en los demás, así como la importancia de la inteligencia emocional y de la necesidad de desarrollar competencias emocionales efectivas en el proceso de búsqueda de autonomía y asunción progresiva de responsabilidades, en el desarrollo de conductas prosociales y en la participación en la sociedad de forma responsable. Igualmente, el alumnado podrá relacionar esas competencias con el bienestar y la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de una personalidad y hábitos de conducta socialmente adaptados incluyendo la respiración como herramienta de gestión emocional y como un forma de guiar la atención en el cuerpo y detectar estados emocionales. Es interesante incidir en el consumo de medicamentos como una adicción del siglo XXI analizando la industria farmacológica y la "patologización" de la sociedad. 3. Autonomía social. La inclusión y cohesión social como estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas pueden centrarse en la reflexión sobre el clima del aula y la comprensión emocional del grupo-clase, trasladando el concepto de aula como "espacio de aprendizaje" a "ambiente de aprendizaje", incidiendo en los factores que determinan la calidad del clima del aula y extrapolando esta situación a otros contextos de su vida cotidiana y a la sociedad en sí misma.

2. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Saberes básicos	Orientaciones para la enseñanza
FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal. FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía. FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida. FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado. FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.	En cuanto al aprendizaje, parece importante guiar al alumnado en la reflexión sobre lo que significa aprender, sobre lo que necesita el cerebro para aprender, cómo se produce el proceso de aprendizaje y cuándo aprende el cerebro. Al hablar de la atención es relevante la distinción entre los distintos tipos de atención existente, así como incidir en la relación que guardan la atención y la emoción y, en definitiva, la emoción y el aprendizaje. En cuanto a la construcción del sentido de competencia y logro, cobra sentido guiar al alumnado a la reflexión sobre cómo reaccionamos ante las dificultades, cómo afrontamos los cambios y las incertidumbres que se suceden en la vida y cómo afecta lo desconocido. Esa reflexión les conducirá a asumir que las actitudes vitales que adoptamos frente a lo inesperado nacen en nuestro cerebro y al mismo tiempo lo condicionan, son maneras de sentir y de actuar que influyen en la percepción que tenemos de nosotros mismos y en la relación con los demás. Cobra relevancia ayudar al alumnado a enfocarse en la perseverancia como opción proactiva, flexible y dinámica que mira hacia el futuro. En cuanto a las habilidades sociales, podemos diferenciarlas de la siguiente manera: habilidades sociales básicas (escuchar, iniciar una conversación, participar en una conversación, pedir por favor o dar las gracias), habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda o pedir disculpas), habilidades sociales relacionadas con los sentimientos (reconocer los propios sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, o expresar afecto), habilidades sociales de planificación (tener iniciativa, establecer un objetivo, llegar a acuerdos, o resolver problemas) y habilidades sociales alternativas a la agresión (formular una queja, defender a un amigo, pedir permiso, o tener autocontrol). Además, hay que destacar las dos grandes habilidades sociales que a todos nos conviene adquirir: asertividad y empatía. Todo esto debe trabajarse tanto en el entorno personal como en el entorno virtual. Por último, conviene que el alumnado entienda el concepto de formación permanente a lo largo de la vida, enfatizando la importancia de prepararse para aprender por sí mismo y adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad del conocimiento.

3. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

Saberes básicos	Orientaciones para la enseñanza
FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.	En el ámbito del autoconocimiento, centrarse en rasgos de personalidad (ansiedad, autoestima, autocontrol, perseverancia, introversión, extroversión), que pueden explorarse con la ayuda de instrumentos o cuestionarios de personalidad, en el trabajo en grupo con otros compañeros y compañeras, en actividades que requieran de la propia descripción o descripción de otros, en juegos de roles, etc. Capacidades cognitivas (verbales, numéricas, mecánicas, artísticas, físicas, de razonamiento, de memoria, de atención, perceptivas, espaciales...) como predictores de diferentes niveles de desempeño en profesiones diferenciales. Competencias emocionales (las personales – conciencia de uno mismo, autorregulación, motivación– y las sociales – empatía y habilidades sociales–); el trabajo en grupo requiere de estas competencias y permite apreciar tanto los déficit como aquellas competencias más desarrolladas. Competencias profesionales (directamente relacionadas con el desarrollo de una profesión); pueden realizarse actividades de acercamiento a la práctica profesional a través de visitas o vídeos, entrevistar a profesionales, etc. Otras cuestiones a tener en cuenta en el ámbito del autoconocimiento son las actitudes y expectativas con respecto a un trabajo, los valores que se le asignan a éste, el nivel de aspiraciones, etc. En este sentido es importante ayudar al alumnado a diferenciar los deseos de las familias, docentes u otras personas adultas de referencia para el alumnado de sus deseos propios. Por último, cobran especial importancia la elaboración de profesiogramas por parte del alumnado y de un proyecto de vida personal y profesional a modo de portfolio desde el inicio hasta el final del curso.

d) Concreción curricular. Relación entre competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, saberes básicos y unidades didácticas

Competencias específicas	Descriptores	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidades didácticas
C.1.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	C.E.1.1	FOP.4.A.2., FOP.4.A.7.	1,2,3
		C.E.1.2	FOP.4.B.1.	2
		C.E.1.3	FOP.4.B.2.	2
		C.E.1.4	FOP.4.A.1.	1
C.2	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	C.E.2.1	FOP.4.B.4., FOP.4.B.8.	2,3
		C.E.2.2	FOP.4.A.3., FOP.4.A.5.	1,2
		C.E.2.3	FOP.4.A.9., FOP.4.B.7.	1
C.3	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2	C.E.3.1	FOP.4.A.4.	4
		C.E.3.2	FOP.4.A.4., FOP.4.A.5.	4,5
C.4	CC1, CC2, CC3, CE2.	C.E.4.1	FOP.4.A.6., FOP.4.B.3.	4,5
		C.E.4.2	FOP.4.A.4.	4
		C.E.4.3	FOP.4.A.8.	4
C.5	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	C.E.5.1	FOP.4.B.5., FOP.4.B.6., FOP.4.C.1.	6,7,8
		C.E.5.2	FOP.4.C.2., FOP.4.C.3.	7,8

e) Relación de unidades didácticas y secuenciación

La relación de las unidades didácticas así como su secuenciación, es la siguiente:

- Unidad 1. El ser humano.
- Unidad 2. La identidad personal.
- Unidad 3. Nosotros y los demás.
- Unidad 4. Creatividad y ocio saludable.
- Unidad 5. El ciudadano y la administración.
- Unidad 6. El itinerario formativo.
- Unidad 7. El mundo del trabajo.
- Unidad 8. La búsqueda de empleo.

Trimestre	Unidades
1º	1, 2, 3
2º	4, 5
3º	6,7,8

5. Contribución de nuestra materia a la adquisición de las competencias clave

Objetivos de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Vinculación de los Objetivos de la etapa con el perfil de salida al término de la enseñanza básica.

- Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, de Secundaria.

6. Contenidos de carácter transversal e interdisciplinariedad.

a) Principios de la Educación Secundaria Obligatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las Programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento

determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

b) Elementos transversales

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, no define elementos transversales de la etapa, pero podemos acudir al artículo 121 apartado 1 de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo) que modifica en su artículo único, apartado sesenta y dos la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) que declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no

discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión, podemos utilizar los que se definen para la ESO:

Elemento transversal LOMLOE
Comprensión lectora
Expresión oral y escrita
Comunicación audiovisual
Competencia digital
Emprendimiento social y empresarial
Fomento del espíritu crítico y científico
Educación emocional y en valores
Igualdad de género
Creatividad
Educación para la salud
Formación estética
Educación para la sostenibilidad
Respeto mutuo y cooperación entre iguales

Notar que el elemento transversal “Competencias digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el perfil de salida del alumnado.

c) Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.

7. Orientaciones didácticas y metodológicas

a) Metodología

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) para lograr el Perfil de salida del alumnado, en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias, entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

De forma general, el trabajo en aula debe estar guiado desde una perspectiva inclusiva lo que supone que todo el alumnado debe estar presente, participar y progresar. Para lograrlo es recomendable tomar como referencia las aportaciones del Diseño Universal del Aprendizaje, lo que permite no dejar nunca a nadie atrás y hacer propuestas que se ajusten a todo el alumnado. Los principios básicos de DUA son: proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso, proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión. Buscaremos, además, la personalización de la enseñanza y que el alumnado sea protagonista de su propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

La secuencia didáctica de la materia puede guiarse con la elaboración de tres proyectos de trabajo, que se enumeran a continuación:

1. Primer proyecto de trabajo: gira en torno al aprendizaje y la motivación.
2. Segundo proyecto de trabajo: versa sobre el desarrollo emocional y las habilidades sociales.
3. Tercer proyecto de trabajo: trata sobre el autoconocimiento, toma de decisiones y proyecto de vida.

Los proyectos se basan en la recopilación en su “cuaderno, carpeta, blog personal” de actividades y dinámicas realizadas, de principios teóricos básicos y de exploración personal de sí mismos y de su entorno. Los tres proyectos de trabajo contienen saberes básicos de los tres bloques. **En el primero** se incluyen los conceptos de neurociencia y aprendizaje, motivación y aprendizaje, emoción y aprendizaje y estrategias de estudio. **En el segundo** proyecto de trabajo desarrollo emocional, bienestar y habilidades sociales para la vida. **El tercer proyecto** trata sobre el autoconocimiento y el conocimiento de su entorno, así como la elaboración de su proyecto de vida personal y profesional, su toma de decisiones.

Al comenzar cada uno de los proyectos puede iniciarse al alumnado con lecturas dialógicas de textos y visionado de videos, que sirven para introducir conceptos básicos y permitirán la reflexión crítica y su aportación a modo de debate, a la vez que serán útiles al profesorado para tener una evaluación inicial individual y grupal.

Diferentes estrategias para el aprendizaje pueden utilizarse en el proceso de enseñanza de los tres proyectos de trabajo. De forma general, puede utilizarse la lluvia o tormenta de ideas al empezar cada unidad didáctica que se establezca, sin restricciones ni limitaciones, con el objetivo de producir ideas originales. Se pueden emplear diferentes dinámicas para trabajar la motivación, que se concretarán en las unidades didácticas.

En cuanto a las habilidades sociales, podemos utilizar el trabajo grupal y la exposición cómo estrategias metodológicas. Se puede implementar también el “Juego de roles”, como

representación actuada de situaciones de la vida real relacionadas principalmente con situaciones problemáticas en el área de las relaciones humanas con el fin de comprenderlas, especialmente las que tienen que ver con la escucha activa, la empatía y la asertividad. No debemos olvidar que gran parte de las interacciones sociales de los adolescentes tienen lugar mediante redes sociales por lo que todo lo trabajado debe incluir referencias a este aspecto. La puesta en práctica de las habilidades sociales puede realizarse mediante proyectos de ayuda entre iguales, a los que podemos dar forma mediante un proyecto de aprendizaje - servicio.

En el desarrollo de la toma de decisiones para la orientación académica y profesional, se puede partir del “Estudio de un caso” como descripción escrita de un hecho acontecido en la vida de una persona, grupo u organización. La situación descrita puede ser real o hipotética, pero construida con características análogas a las presentadas en la realidad. Igualmente, la técnica de “Situación-problema” mediante la cual se selecciona una situación real relacionada con los contenidos que se espera sean abordados de manera grupal. Lo fundamental en la forma de trabajo que se genera está en que el alumnado pueda identificar lo que se requiere para enfrentar la situación problemática y las habilidades que se desarrollan para llegar a resolverla. Vinculado a la toma de decisiones se encuentra el trabajo sobre destrezas de pensamiento y organizadores gráficos, rutinas de pensamiento o estrategias de pensamiento creativo.

En relación a este último tema, la creación de su proyecto de vida facilita que el alumnado se encuentre en la tesitura de tener que decidir sobre sí mismo, basándose en problemáticas reales y concretas que requieren soluciones prácticas. Hay ciertas actividades que pueden contribuir al conocimiento de uno mismo, con las aportaciones del grupo, comentando capacidades, cualidades, características más destacadas de su personalidad, etc., a través de dinámicas de grupo preparadas al efecto. Para esto se puede utilizar la discusión en pequeños grupos o sencillas encuestas entre compañeros y compañeras de la misma clase. También promover dinámicas que faciliten la reflexión sobre la propia identidad: primero a través de cuestiones más superficiales, como gustos y aficiones; después en la reflexión sobre prioridades vitales, rasgos de la personalidad, etc. Para ello pueden utilizarse dinámicas que impliquen la elección de valores y que se reflexione sobre la dimensión axiológica de un determinado asunto. También es posible trabajar estas cuestiones a través del estudio de casos. Igualmente, explorar qué supone el trabajo para cada persona, qué se espera de él, cuáles son las propias aspiraciones profesionales, etc. Esta clarificación entronca directamente con el conocimiento de las profesiones y de los valores propios del entorno laboral, con elaboración de fichas a modo de profesiogramas.

Tanto para favorecer el autoconocimiento y las posibilidades del entorno conviene implicar a las familias del alumnado en este bloque, facilitando el acompañamiento familiar en la toma de decisiones.

En el campo de la orientación académica y profesional, las ventajas que aportan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son numerosas. Por una parte, modifican el concepto de acceso eliminando barreras espacio-temporales al tiempo que proporcionan una ilimitada cantidad de información. Por otra parte, las herramientas informativas y orientadoras en la red son actualizadas con mayor frecuencia que cualquier otro medio de difusión de información. Las limitaciones consisten básicamente en que ese acceso sea efectivamente universal, lo que requiere la extensión de la alfabetización digital, al tiempo que un entrenamiento en la competencia crítica para poder valorar qué merece la pena del ilimitado abanico de posibilidades que Internet ofrece. No todas las herramientas tienen una calidad similar, ni todas son

herramientas de orientación. En cualquier caso, son ya muchas las iniciativas en las que el alumnado puede establecer algún tipo de interacción con la información que se le ofrece, lo que, sin duda, es un paso más en el uso de recursos telemáticos. Estos recursos constan de dos tipos de iniciativas: las institucionales y las privadas. Las primeras tienen dos fuentes principales: de los servicios de empleo e iniciativas de ayuntamientos, organizaciones afines y de las consejerías de educación de las comunidades autónomas. Los portales privados son en su mayoría iniciativas de profesionales de la orientación que trabajan en centros y que facilitan con sus recursos el trabajo de otros profesionales, orientadores y orientadoras, así como el intercambio de experiencias.

En relación a los recursos digitales, conferencias interactivas entre alumnado ubicado en diferentes lugares que intercambie información sobre distintas opciones, elaboración de blogs, wikis, Padlet...sobre contenidos de orientación académica y profesional suelen motivar al alumnado a una búsqueda activa y guiada de información en Internet.

Durante la intervención docente será especialmente relevante:

- ✚ **Partir del nivel del alumno y de sus conocimientos previos**, en todas las unidades a partir la actividad de conocimientos previos, podré organizar mi unidad a partir del nivel de conocimientos detectados.
- ✚ Respecto al Aprendizaje **significativo**, los alumnos a partir de sus conocimientos previos van a poder relacionarlos en todo momento con los nuevos contenidos adquiridos, para así poder entender mejor la realidad empresarial.
- ✚ El **Aprendizaje funcional**, también adquiere mucha importancia durante mi programación, ya que a través de los distintos contenidos que van adquiriendo van a comprender la funcionalidad de éstos al aplicarlos a situaciones de la vida real.
- ✚ La **capacidad del alumnado de aprender a aprender por sí mismo**, durante el desarrollo de las distintas actividades individuales, así como durante el trabajo colaborativo, donde deberán realizar labores de búsqueda de información, investigación, análisis de datos, etc.
- ✚ **Aprendizaje basado en problemas**, el alumno construirá conocimientos sobre la base de problemas y situaciones de la vida real.
- ✚ Por último, resaltar también la importancia de **fomentar la participación del alumnado y la motivación**, a lo largo de todas las unidades didácticas. De ésta forma el aprendizaje se llevará a cabo de un modo más satisfactorio, ya que los alumnos van a ser partícipes de su propio aprendizaje, a través de las participaciones en clase durante las actividades, explicaciones y trabajos, lo cual influirá positivamente en la motivación.

b) Estrategias didácticas

1. Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo se basa en un conjunto de principios teóricos que buscan la organización y estructuración de la tarea en pequeños grupos heterogéneos de estudiantes en la que todos sus miembros han de contribuir significativamente al resultado de la misma.

El aprendizaje cooperativo tiene una doble finalidad, aprender los contenidos escolares, cooperar para aprender, y aprender a trabajar juntos como un contenido escolar más, aprender a cooperar.

2. Aula invertida (Flipped Classroom)

Con el aula invertida se asigna a los alumnos y alumnas las tareas menos activas para realizar en casa, y se reserva el tiempo en el aula para actividades que requieren mayor participación o interacción, como debates, actividades o trabajos a realizar en grupos.

La primera aproximación a los contenidos se hace a través de vídeos, y otros materiales, con los que el alumnado trabaja fuera del aula, liberando tiempo de clase de manera que el docente puede utilizar metodologías más activas que las utilizadas tradicionalmente.

3. Estrategia expositiva

Los objetivos de la técnica expositiva son la transmisión de conocimientos, ofrecer un enfoque crítico de la disciplina que conduzca a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la capacidad para elegir un método para resolverlos. Esta estrategia, se llevará a cabo a través de: exposiciones magistrales por parte del docente y exposiciones orales de los alumnos.

4. Estrategias de gamificación

La gamificación consiste en usar dinámicas de juego en actividades rutinarias haciéndolas de este modo, más lúdicas y motivadoras, traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados y captar la atención del alumnado.

En el desarrollo de las estrategias de gamificación, se emplearán diferentes recursos digitales gratuitos como Kahoot, Plickers o Educaplay.

5. Estrategias de indagación.

A través de éstas estrategias trato de potenciar la autonomía del alumno, a través de la resolución de problemas prácticos y casos planteados, a través de la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes.

8. Situaciones de aprendizaje

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, **las situaciones de aprendizaje** implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle y adquiera, junto a las competencias clave, las competencias específicas en un contexto determinado.

En el anexo III del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se recoge que la adquisición y desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de dicho decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.

Con estas situaciones, se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Las situaciones de aprendizaje programadas para el grupo-clase se relacionan a continuación, y se realizarán dos durante el curso académico.

1. Situación de aprendizaje 1. Aprendizaje, emoción y motivación. Proyecto de trabajo

TÍTULO	Aprendizaje, emoción y motivación. Proyecto de trabajo
Curso, etapa y momento	4º ESO. Unidades 1, 2 y 3. 1º Trimestre
Introducción y contextualización	Es preciso que el alumnado de 4º de ESO realice un proceso de autoconocimiento personal y de adquisición de habilidades para la vida, y que entienda cómo la emoción, el aprendizaje y la motivación van íntimamente relacionados. De esta manera, generando motivación intrínseca hacia el aprendizaje, con el desarrollo de estrategias personales adecuadas, y entendiendo la aportación de la neurociencia en estos ámbitos, el alumnado podrá vincular su bienestar emocional y la autorregulación de su conducta con una adecuada gestión de sus emociones, a la adquisición de hábitos saludables y, en definitiva, a la elaboración de un proyecto de vida personal y profesional planificado a través de un proceso de toma de decisiones responsable.
Objetivos didácticos	a) Conocer las aportaciones de la neurociencia al aprendizaje, y con ello la estructura funcional del cerebro, los circuitos de recompensa y el desarrollo del bienestar emocional. b) Identificar los procesos que están implicados en el aprendizaje, entendiendo sus repercusiones, en concreto la atención, la motivación y la memoria. c) Desarrollar una estrategia de estudio personal partiendo de las técnicas conocidas y de los hábitos propios. d) <u>Generar actitudes motivadoras, de afán de logro, persistencia y tolerancia a la frustración</u>
Competencias clave	Competencia digital por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la educación mediática, la creación de contenidos digitales la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Competencia aprender a aprender, ya que implica en el alumnado la regulación y expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
Competencias específicas	C 1, C 2
Saberes básicos	FOP.4.A.2., FOP.4.A.7., FOP.4.B.1., FOP.4.B.2., FOP.4.A.1., FOP.4.B.4., FOP.4.B.8., FOP.4.A.3., FOP.4.A.5., FOP.4.A.9., FOP.4.B.7.
Conexión con otras materias	Dado que la interdisciplinariedad de las situaciones de aprendizaje con otras materias es un fin significativo para el alumnado, esta situación concretamente se relaciona transversalmente con el resto de las materias a lo largo de la ESO, dado que en todas ellas se ha buscado la adquisición de mayores cuotas de autonomía personal y de aprender a aprender. Especialmente guarda conexión con las materias de Biología y Geología por su implicación con el funcionamiento cerebral y las bases biológicas de la conducta, y con la materia Digitalización, por la necesidad de manejar responsablemente herramientas digitales que faciliten su aprendizaje. Por último, se conecta con la materia de Economía y emprendimiento por su interés en analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes.

Descripción de la actividad	La situación consiste en la elaboración de un proyecto de trabajo concretado en un “cuaderno o carpeta personal” que, bajo el título Aprendizaje, emoción y motivación” los alumnos y las alumnas recojan contenidos básicos teóricos, actividades dirigidas, cuestionarios de autorreflexión sobre su propio aprendizaje, comentarios de lecturas y de videos y todas aquellas aportaciones de tipo personal, sugerencias y prioridades que cada uno de ellos y ellas consideren en su constructo. El proyecto es personal, no obstante, en las actividades que se vayan diseñando se priorizará la colaboración, el trabajo en parejas o en grupo y el uso de metodologías cooperativas. Consta de 4 actividades concretas: 1. Visionado de dos videos sobre neurociencia y aprendizaje y sobre qué ocurre en el cerebro cuando aprendemos, ambos se localizan fácilmente en internet, pertenecen a la serie Aprendemos juntos, uno de ellos de la psicóloga y escritora Begoña Ibarrola y otro del biólogo David Bueno. En el Canal YouTube se pueden localizar fragmentos de ambas entrevistas y debates con adolescentes, dejando abierta la posibilidad de ofrecerlos completos al alumnado en función del interés que les despierte. 2. Debate. La actividad se desarrollará a través de la participación grupal y/o la realización de cuestionarios que plantean cómo aprendemos, por qué algunas personas tienen tanta dificultad para aprender mientras otras tienen facilidad para ello y cómo podemos maximizar nuestro aprendizaje. 3. Entrevistas entre los propios alumnos y alumnas sobre su forma de estudiar y de enfrentarse a las tareas de las distintas materias, así como sus estrategias de motivación en general. Además de entrevistas de alumnado de otros niveles y exalumnos o exalumnas, de forma presencial o meet, al objeto de establecer paralelismos y diferencias: cómo estudias, estrategias de motivación, gestión del fracaso, persistencia y perseverancia en el logro de objetivos, mantenimiento de la atención. Determinación de su actitud ante el aprendizaje, aspectos determinantes para la adquisición del hábito de trabajo constante y continuo, incluyendo estrategias de motivación y el valor del esfuerzo. 4. Adquisición de conceptos básicos a partir de una tormenta de ideas. Visionado de la película Billy Elliot: trabajaremos las emociones, las elecciones personales, la influencia de nuestro entorno y la construcción de un proyecto de vida. Cuestionario al respecto. 5. Exposición al grupo de su elaboración personal.
Metodología y estrategias didácticas	Se recomienda realizar esta situación de aprendizaje en la segunda parte del primer trimestre del curso. La evaluación inicial servirá como punto de partida para enfocar la tarea y, a continuación, facilitar al alumnado el objetivo de la situación: qué nos proponemos, cómo lo vamos a hacer y de dónde partimos, así como utilizar estrategias cognitivas para relacionar lo que ya saben con lo nuevo. Será importante también facilitar la autorregulación en el alumnado, haciéndolos conscientes del proyecto, de su proceso, de su evolución, regular su pensamiento en el proceso de aprendizaje. Convendrá vincular las estrategias didácticas con las intenciones, motivos y metas de los alumnos y de las alumnas. La metacognición desempeñará un papel decisivo, ya que va a permitir no sólo conocer y ejercer un control sobre las metas, intereses e intenciones, sino relacionar todo esto con el ámbito cognitivo y con las demandas de la situación de aprendizaje planteada.

Criterios de evaluación	1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3 Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta
Instrumento de evaluación	Portfolio/ rúbrica (información de su proceso de aprendizaje, de su capacidad de cooperación, iniciativa, nivel de compromiso y respeto al trabajo y a las opiniones de sus compañeros y compañeras de clase). También se podrá evaluar las actividades realizadas y entregadas.

2. Situación de aprendizaje 2. Mi misión personal

TÍTULO	Mi misión personal
Curso, etapa y momento	4º ESO. Unidades 4, 5. 2º Trimestre
Introducción y contextualización	La situación de aprendizaje que se describe a continuación está dirigida a 4º de ESO por ser un curso correspondiente al final de una etapa. El fin de la ESO conlleva que el alumnado opte por continuar estudios de Bachillerato, estudios de FP o un acceso al mercado laboral. La orientación adecuada en la toma de decisiones y el conocimiento amplio de la oferta académica y de las redes de empleo posibilita unas bases sólidas para afrontar con compromiso la siguiente etapa en la vida de los/as adolescentes. El mercado laboral actual está orientado hacia una producción masiva en el que la competencia es muy alta y donde se requieren perfiles que reúnan criterios relacionados con la especialización, la competencia digital, la gestión de grupos, habilidades lingüísticas, etc. A esto se suma que los procesos de selección de personal comienzan en las redes digitales habilitadas para ello. Esta situación tiene un carácter eminentemente práctico y realista donde se deben tener en cuenta conocimientos previos tratados en la primera parte de la materia, así como otros referentes a otras materias.
Objetivos didácticos	a) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Autoconocimiento. b) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. c) Desarrollo de la creatividad como forma de adaptarse a un entorno cambiante. d) Desarrollo de la comunicación efectiva.

Competencias clave	Competencia lingüística, en lo que se refiere a la selección y organización de la información y el tratamiento de las fuentes. Competencia digital por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad (las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual... Competencia emprendedora porque implica analizar realidades y proponer soluciones a problemas existentes. Competencia aprender a aprender, ya que implica en el alumnado la regulación y expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. Autoconocimiento.
Competencias específicas	C3,C4
Saberes básicos	FOP.4.A.4., FOP.4.A.4., FOP.4.A.5., FOP.4.A.6., FOP.4.B.3., FOP.4.A.4., FOP.4.A.8.
Conexión con otras materias	Economía y emprendimiento, Tecnología, Digitalización, Lengua castellana y literatura.
Descripción de la actividad	La situación consiste en la elaboración de un dossier denominado Mi misión personal. Para la elaboración y posterior plasmación del mismo dividiremos la situación en diversas fases: 1. Fase de descripción personal: en esta fase deben de constar las habilidades, destrezas, gustos, inquietudes y preferencias del alumnado. 2. Realización de un DAFO personal: se emplea esta herramienta para que el alumnado pueda hacer un autoanálisis de sí mismo, y poder identificar las competencias personales que necesita mejorar y aquellas que ya posee para alcanzar su meta. 3. Fase de prioridades y metas a largo plazo: las prioridades de cada uno dicen qué es lo más importante en su vida, aquello que está por delante de lo demás. Las metas son aquello que se quieren conseguir, teniendo en cuenta las prioridades de cada uno. Se trata de establecer las prioridades por categorías (familia, personal, profesional,...) y luego indicar las metas a largo plazo para cada prioridad. 4. Fase de elaboración de la misión personal: la misión personal es una declaración (una frase o varias) sobre la persona en la cual nos queremos convertir. Representa todas las metas que esperamos alcanzar en todas las facetas de nuestra vida. Para poder redactarla se propone un trabajo de visualización: imagina que es el día de tu jubilación y allí se encuentran todas las personas de tu vida. En la ceremonia, sale a hablar una persona que representa cada una de las facetas de tu vida: un familiar tuyo, un amigo, un compañero de trabajo, un antiguo compañero de clase ¿qué te gustaría que dijeran de ti? Elaborar un cuadro con lo que me gustaría que dijera cada uno, y en base a ello, redactar la misión personal. 5. Fase de selección de metas profesionales/personales: aquí se trata de que el alumnado indique las posibles metas profesionales/personales.
Metodología y estrategias didácticas	Se recomienda realizar esta situación de aprendizaje en el segundo trimestre, como paso previo a trabajar los contenidos relacionados con la búsqueda de empleo y el mercado de trabajo. En la fase análisis se aconseja poner en práctica habilidades de trabajo grupales. Para las fases de elaboración y de presentación se requiere bastante dedicación al trabajo en redes y a la búsqueda activa en internet, en relación a que habilidades personales son más demandadas por las empresas, y así poder hacerse una idea de aquellas que tiene o no que trabajar para mejorarlas. Para ayudar al alumnado en su proceso de autoconocimiento se podrán realizar autotests de personalidad o que sean los propios compañeros quienes valoren las habilidades de los otros. Nos apoyaremos en películas relacionadas con el tema y analizaremos la prensa en papel.

Criterios de evaluación	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza. 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.
Instrumento de evaluación	Portfolio/ rúbrica (coherencia en el plan, trabajo de investigación, acercamiento a la realidad). También se podrá evaluar las actividades realizadas y entregadas.

3. Situación de aprendizaje 3. Plan individualizado de búsqueda activa de empleo

TÍTULO	Plan individualizado de búsqueda activa de empleo
Curso, etapa y momento	4º ESO. Unidades 6, 7, 8. 3º Trimestre
Introducción y contextualización	La situación de aprendizaje que se describe a continuación está dirigida a 4º de ESO por ser un curso correspondiente al final de una etapa. El fin de la ESO conlleva que el alumnado opte por continuar estudios de Bachillerato, estudios de FP o un acceso al mercado laboral. La orientación adecuada en la toma de decisiones y el conocimiento amplio de la oferta académica y de las redes de empleo posibilita unas bases sólidas para afrontar con compromiso la siguiente etapa en la vida de los/as adolescentes. El mercado laboral actual está orientado hacia una producción masiva en el que la competencia es muy alta y donde se requieren perfiles que aúnen criterios relacionados con la especialización, la competencia digital, la gestión de grupos, habilidades lingüísticas, etc. A esto se suma que los procesos de selección de personal comienzan en las redes digitales habilitadas para ello. Esta situación tiene un carácter eminentemente práctico y realista donde se deben tener en cuenta conocimientos previos tratados en la primera parte de la materia, así como otros referentes a otras materias.
Objetivos didácticos	a) Conocer la estructura socioeconómica del barrio de procedencia, área metropolitana, localidad o ciudad donde habite el alumnado. b) Identificar la oferta formativa y académica de su zona de referencia. Distinguir entre formación reglada y formación ocupacional, formación continua, centros especiales de empleo, escuelas taller...diferencias entre empleo público, por cuenta ajena, autónomos o autónomas... c) Iniciar una primera aproximación a las bases de datos y a las páginas web de búsqueda de empleo: LinkedIn, Infojobs,.... d) Conocer el funcionamiento del programa de Garantía Juvenil del SEPE (Ministerio de Trabajo y Economía Social). e) Elaborar el Currículum de acuerdo al modelo de UE (Europass)
Competencias clave	Competencia lingüística, en lo que se refiere a la selección y organización de la información y el tratamiento de las fuentes. Competencia digital por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad (las competencias relacionadas con la ciberseguridad),

	asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual... Competencia emprendedora porque implica analizar realidades y proponer soluciones a problemas existentes.
Competencias específicas	C5
Saberes básicos	FOP.4.B.5., FOP.4.B.6., FOP.4.C.1., FOP.4.C.2., FOP.4.C.3.
Conexión con otras materias	Matemáticas, Primera lengua extranjera, Economía y emprendimiento, Tecnología, Digitalización y Segunda lengua extranjera.
Descripción de la actividad	La situación consiste en la elaboración de un dossier denominado Plan de búsqueda activa de empleo. Para la elaboración y posterior plasmación del mismo dividiremos la situación en diversas fases: 6. Fase de autoconocimiento: debe ser trabajado con anterioridad, especialmente en el segundo trimestre. En dicha fase deben de constar las habilidades, destrezas, gustos, inquietudes, preferencias del alumnado. 7. Fase de análisis: en este momento se debe realizar un análisis del entorno socioeconómico. Puede trabajarse por grupos. 8. Fase de elaboración: momento en el que se sintetizan todos los datos. 9. Fase de presentación: aquí se trata de que el alumnado se inscriba en alguno de los portales de empleo. Realización del curriculum vitae.
Metodología y estrategias didácticas	Se recomienda realizar esta situación de aprendizaje en el tercer trimestre puesto que previamente se tienen que haber trabajado los contenidos de autoconocimiento. En la fase análisis se aconseja poner en práctica habilidades de trabajo grupales. Para las fases de elaboración y de presentación se requiere bastante dedicación al trabajo en redes y a la búsqueda activa en internet. Puesto que el alumnado está a punto de terminar la ESO y es difícil que tengan experiencia en el mundo laboral se puede optar por “inventar” algunos aspectos del Curriculum vitae. Se puede plasmar una idealización de lo que les gustaría “llegar a ser” o bien un itinerario “soñado”. Esta aproximación les servirá en el futuro para familiarizarse con distintos itinerarios sociolaborales. Se sugiere que el alumnado practique diversos modelos de Curriculum, entre ellos, el Europass, puesto que se trata de un modelo comunitario europeo.
Criterios de evaluación	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.
Instrumento de evaluación	Portfolio/ rúbrica (coherencia en el plan, trabajo de investigación, acercamiento a la realidad). También se podrá evaluar las actividades realizadas y entregadas.

9. Evaluación.

La evaluación constituye un elemento y un proceso fundamental en la práctica educativa, y permite en cada momento, recoger información y realizar los juicios necesarios para la orientación y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. La finalidad de la evaluación es fundamentalmente la de orientar al alumno y al profesor sobre determinados aspectos del proceso educativo tales como: metodología, recursos, adaptaciones curriculares o detección de necesidades de aprendizaje. En base al art. 36 de la LOMLOE: “La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes “.

Según el artículo 15 del RD 217/22, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora .Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

a) Herramientas e instrumentos de calificación

Para la evaluación y calificación de los criterios de evaluación y adquisición de las competencias específicas se podrán utilizar las siguientes **herramientas de calificación**:

1. **Pruebas objetivas escritas**: de contenido teórico práctico. Se realizarán de 1 o 2 unidades. Se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos y desarrollo de las habilidades por parte de los alumnos. Estas pruebas podrán contener: preguntas de opción múltiple, preguntas de completar / rellenar huecos, preguntas de respuesta corta, preguntas de respuesta corta / desarrollo, ejercicios numéricos / problemas.
2. **Análisis de las producciones del alumnado**: trabajos escritos en papel o en formato digital, individuales y grupales, exposiciones en el aula, entrega de actividades en tiempo y forma en papel o formato digital, elaboración de grabaciones de audio o vídeo, realización de actividades teórico-prácticas, plan empresa.

Para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará **situaciones de aprendizaje**. De forma que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permiten la valoración objetiva de todo el alumnado.

Los **instrumentos de calificación** que se utilizarán son:

- ✓ Pruebas objetivas: se dispondrá de una plantilla de corrección para cada prueba, donde se calificará a partir de una escala de valores.
- ✓ Actividades, exposiciones, situaciones de aprendizaje...: para calificar las exposiciones individuales y grupales y situaciones de aprendizaje se recurrirá a una tabla de rúbricas, y para la calificación de las actividades a una escala de valores.

Cuando un/a alumno/a no asista a una prueba objetiva deberá **justificar su ausencia** (justificante

médico o documento que justifique un deber inexcusable) para poder ser evaluado de esos contenidos. En caso contrario, deberá evaluarse de esos contenidos en el próximo examen al final del trimestre. Será el profesor el que determine y comunique al alumno/a la forma en que se evaluarán esos criterios de evaluación.

b) Obtención de la calificación

La suma de los pesos de cada criterio de evaluación será igual al 100%. De forma, que todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso en la nota final de la asignatura.

1. Para aprobar la asignatura de Formación y orientación personal y profesional, se necesita como nota mínima un 5. Este 5 saldrá de la media ponderada de todos los criterios de evaluación.
2. La nota final de cada trimestre, se obtendrá a partir de la media ponderada de los criterios evaluados hasta ese trimestre.
3. El alumnado que no consiga superar alguno de los criterios de evaluación, deberá recuperar los mismos al finalizar el trimestre en el que se han impartido, comienzos del siguiente o en la evaluación ordinaria (junio) mediante la realización de pruebas objetivas escritas o los trabajos que el profesorado designe.

El alumnado que no consiga una calificación de 5 (media ponderada de todos los criterios) en junio (evaluación ordinaria) deberá realizar en la evaluación extraordinaria las actividades y/o pruebas escritas indicadas por el profesor de la asignatura, correspondientes a los criterios de evaluación no superados.

Al finalizar el curso, el profesor proporcionará al alumnado con evaluación negativa un **INFORME INDIVIDUALIZADO**, sobre los criterios de evaluación no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria.

c) Evaluación de la práctica docente

Además de comprobar y valorar la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento académico del alumnado de una manera objetiva, es necesario valorar de igual manera, la efectividad de la labor docente. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y práctica docente se realizará a través de rúbricas de evaluación que los alumnos completarán de forma anónima al finalizar cada una de las evaluaciones, incluyendo la evaluación inicial.

Asimismo, la autoevaluación cobra especial importancia en la evaluación de la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. También debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios para la mejora del proceso

Enseñanza-Aprendizaje.

A continuación, se incluyen unas tablas con indicadores de logro sobre la evaluación de la práctica docente:

Motivación de los alumnos	Valoración (0-5)	Propuestas de mejora
1. Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
2. Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
3. Relaciono los temas de la materia con acontecimientos de la actualidad.		
4. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
5. Fomento la participación de los alumnos en los debates y argumentos del proceso de enseñanza.		
Presentación de los contenidos		
6. Reflexiono si los contenidos son los indicados para el alumno.		
7. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		
Planificación de la programación didáctica		
8. Realizo la programación didáctica de mi materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
9. Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
10. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
11. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.		
Proceso de enseñanza-aprendizaje		
12. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de ampliación, de refuerzo,...)		
13. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías.		
14. Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
15. Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.		
16. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		

17. Adapto el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
18. Planteo trabajos en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		
19. Cada unidad didáctica tiene claramente establecidos los criterios de evaluación.		
20. Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información.		
21. Uso diferentes instrumentos de evaluación para conocer el rendimiento académico de los alumnos.		

d) Evaluación inicial.

El artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, establece que la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Una vez realizada, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

10 Atención a la diversidad.

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Las medidas de atención a la diversidad tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

Los **programas de refuerzo del aprendizaje** tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. En esta materia estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.

- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los **programas de profundización** tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

11. Materiales y recursos didácticos.

Los recursos que utilizaremos para impartir la materia de Fopp serán los siguientes:

- Fichas con una selección de actividades y ejercicios prácticos que permitan desarrollar los contenidos procedimentales de cada unidad didáctica.
- Apuntes y esquemas facilitados por el profesor, anotaciones de clase y fotocopias.
- Pizarra, tiza o rotulador (según el tipo de pizarra) y borrador.
- Artículos de prensa y revistas, de diversa procedencia.
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=2> Contenidos y recursos educativos de Andalucía
- Cañón de proyección o pizarra digital, según las disponibilidades, para las exposiciones de esquemas, mapas conceptuales, imágenes, presentaciones, documentales, programas de divulgación...
- Ordenador con acceso a Internet.
- Lecturas recomendadas relacionadas con los temas que se estén trabajando.
- Acceso a la normativa que se considere necesaria, como legislación sobre Medio Ambiente...así como a las páginas web de las diferentes administraciones y organismos públicos
- Libro de Formación y orientación personal y profesional de la editorial Mc Graw Hill.
- Recursos de la página web “Econosublime” , “aprendemosjuntos.bbva”,

12 Actividades complementarias y extraescolares.

Dado que las actividades de investigación, formación e información tienen un carácter básico en el modelo de aprendizaje propuesto, los/as alumnos/as deberán contar con las facilidades necesarias para poder efectuar las salidas oportunas a entidades públicas y/o privadas de forma que puedan ampliar los conocimientos relacionados con la materia objeto de estudio. Todo lo anterior se decidirá por el conjunto del departamento. Las actividades propuestas para este curso 2024/2025 consistirán en la visita a empresa del entorno como pueden ser: fábrica de mantecados en Estepa, fábrica de Coca-Cola, Mercadona, Ybarra, Inés Rosales, cooperativas agrícolas,..., o visita al Banco de España (sede Sevilla), Ayuntamiento Sevilla, entre otras.

13 Planes, programas y proyectos del centro.

Los planes, programas y proyectos del centro que se van a trabajar conjuntamente con la asignatura de Formación y orientación personal y profesional son:

- **Aula D'Cine:** con la realización de vídeos por parte del alumnado. Así mismo, también se llevará a cabo con la visualización y posterior comentario, de vídeos y películas relacionados con la materia.
- **Comunica:** a partir de las distintas actividades y proyectos se trabajará la expresión oral y escrita del alumnado. Se tratará de que el alumnado mejore su comprensión oral y escrita. Por último, se incentivará el trabajo en equipo y se motivará el trabajo autónomo y de investigación.
- **Inicia Cultura Emprendedora:** elaboración por parte del alumnado de diferentes actividades que potencien su autonomía y su espíritu emprendedor. Por otro lado, se fomentará la participación en distintos talleres que fomenten el autoconocimiento y el conocimiento tanto del entorno, como de contenidos de la materia.
- **Plan de igualdad de género en educación:** a lo largo del curso se realizarán diversos trabajos de investigación que tengan como objetivo la concienciación por parte del alumnado de las situaciones de desigualdad que se han vivido y se siguen viviendo en la sociedad, relacionadas con la materia (brecha salarial, techo de cristal, falta de igualdad de oportunidades, ...)
- **Forma Joven en el Ámbito Educativo:** a través de este programa trabajaremos la educación socio-emocional cuando se estudien las características del emprendedor, o cuando se elabore el perfil profesional a la hora de conocer y trabajar la búsqueda de empleo. También se fomentará el uso positivo de las TICs a través del estudio de la materia y realización de actividades.

14. Evaluación de la programación didáctica.

El resultado de la evaluación del proceso de enseñanza servirá para mejorar aquellos aspectos de la práctica docente y de la programación didáctica que se han detectado como poco adecuados a las características del alumnado y al contexto del centro.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		